AURA INTERACTIVA ECUADOR S.A. AURAINTERACTIVE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares americanos)

---

1. INFORMACIÓN GENERAL

AURA INTERACTIVA ECUADOR S.A. AURAINTERACTIVE (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 29 de diciembre de 1999, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 07 de enero de 2000.

OBJETO SOCIAL: La empresa tendrá por objeto las actividades relacionadas con la Informática, programación informática, consultoría de informática, y actividades conexas. Para el cumplimiento de su objetivo, podrá realizar toda clase contratos permitidos por las leyes ecuatorianas que tengan relación con su objeto y, aun, intervenir como socia o accionista de otras compañías que se constituyan o aumenten su capital social. No podrá realizar acto alguno de comercio.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 07 de enero de 2000.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador. Cdla. Kennedy Norte, Av. Fco. De Orellana y Luis Orrantia, Edificio Atlas piso 7 oficina 1.

DOMICILIO FISCAL: Guayaquil con RUC: 0992107499001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros **PYMES**.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los saldos del ejercicio 2013 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Nomas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador:

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G. 11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones
b. Ventas brutas de hasta 5 millones

c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explicita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendra un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, Activos Financieros.

3.2. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

Guayaquil, 20 de Marzo de 2014

Ing. Luis Antonio Larrea Vasquez
Gerente General

CPA. Lizandro Mackenzie Moran
Contador